

EL REGENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA MARTES 21 DE JULIO DE 1857.

[NUM. 54.]

MINISTERIO GENERAL.

Estado Mayor General—Arequipa Julio 8 de 1857.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio General.

La precipitación con que me fué forzado pasar a U.S., para conocimiento de S. E. el Jefe Supremo, el parte de la batalla del día 29 del mes anterior, y los movimientos que le precedieron, a causa de la indispensable urgencia de embiar algunos ejemplares impresos de él a la Capital de la República por el correo de antes de ayer, me hizo desatender involuntariamente la recomendación que en justicia debo hacer del buen comportamiento de algunos SS. Jefes y oficiales que tuvieron la gloria de tomar una parte muy activa y honrosa en aquel combate. Cumpliendo, pues, ese deber me cabe la honra de dirigirme de nuevo a U.S., haciéndole presente, para conocimiento del Supremo Gobierno y satisfacción de los mencionados Jefes y oficiales—que el Teniente Coronel graduado de artillería D. Mariano Delgado de la Flor, cumplió su deber en aquella jornada de una manera muy distinguida, pues dirigió durante todo el día con laudable pericia y acierto los fuegos de la caulebrina, pieza mayor de nuestra artillería, situada hábilmente en la cima del cerro de "San Lucas" habiendo hecho considerable daño a las filas enemigas y desmontado uno de sus cañones, y siendo muy notables el valor é inteligencia con que en el manejo de esta pieza contribuyó el Capitán de la misma arma D. Carlos Vígore; que al Sr. Coronel D. Manuel Gamero, Ayudante general de este E. M. G., le encomendé varias importantes comisiones, durante el combate, comuniqué por su órgano repetidas órdenes, habiendo desempeñado aquellas y transmitido estas con la actividad y celo que tanto lo han distinguido siempre en su antigua y honrosa carrera; que el Teniente Coronel graduado D. Enrique G. Monterroso concurrió en la intrépida carga que dió la mitad a cuya cabeza se hallaba el Sr. Coronel D. Gregorio Albarra cin; que el valiente Sargento Mayor D. Joaquín Sevilla, agregado al Escuadrón "Lanceros de la Escolta," dando pruebas de su acostumbrada audacia, entró en la carga de la mitad que con tanto arrojo condujo el Sr. Coronel D. Pedro Sevilla; que el Teniente Coronel D. Rafael Gómez Sánchez, Ayudante de este E. M. G., cumplió satisfactoriamente su deber, transmitiendo con actividad y valor las órdenes impartidas por su órgano; y que también merece una mención especial el Teniente D. Temístocles Cansela que llenó cumplidamente sus obligaciones y recibió una herida de bala.

Creo también de mi deber hacer presente a U.S. para que se digne ponerlo en conocimiento de S. E., que las dos compañías que determinó protegiesen al batallón núm. 3, no fueron del batallón núm. 2, como se lee en mi primer parte, sino del núm. 1, y que el Sr. Coronel Comandante General de la 3a. División D. Mariano G. Flores, ocurrió en refuerzo del ala izquierda, habiéndose debido a su intrepidez y prontitud, la oportunidad con que la tropa de su mando llegó a salvar las fuerzas que defendían a la parte de nuestras posiciones, y que eran violentamente atacadas.

Para concluir este nuevo parte, satisfi-

ciendo plenamente a la justicia, recomiendo también a la consideración de S. E. por el órgano de U.S. el bizarro comportamiento de la Columna de Honor y el de las fuerzas de Policía, que tomaron gran parte en la batalla, y prestaron importantísimos servicios. Su Jefe el Sr. Coronel Intendente D. Hilario Muñoz, las condujo de esta ciudad al pueblo de Paucarpata, en cuya plaza se hallaba, cuando S. E. le dió orden de restablecer el curso de la agua cortado por el enemigo. Marchó hácia la toma con la columna de infantería y el piquete de Lanceros; fué atacado por los fuegos de dos batallones enemigos, dejó a su tropa sosteniéndolos, dió personalmente cuenta a S. E., y en seguida marchó con la Columna en protección de la mitad que cargaba al mando del Sr. Coronel Albarracín, mientras el piquete de caballería cargaba también a una fuerza enemiga que amagaba nuestra ala derecha, al mando del Capitán Elcolobarrutia que fué herido a bala.

Debo finalmente recomendar a la atención del Supremo Gobierno la honrosa conducta que observaron en el combate los SS. Coroneles Ayudantes generales D. Juan Manuel de Arismendi, D. Bernardo Alvarez, el de igual clase graduado primer Ayudante D. Bernardino Llanos, el id. id. D. Pedro Soto, el Instructor del primer Regimiento de caballería de la Guardia Nacional, Teniente Coronel D. Jorge Corzo, los Tenientes Coroneles D. José Manuel Rivas, D. Manuel Martínez, D. Francisco Peredo, D. Roque de la Torre Urraca, el Jefe de E. M. de la 1a. División Coronel graduado D. José María Arias, el de la 2a. División Teniente Coronel D. Manuel Cosllo, el de igual clase D. José Franco, los segundos Ayudantes de este E. M. G. Sargentos mayores D. Mariano Marquez y D. Juan Marcos que cargaron en el Escuadrón Traidores de Tacna, D. Mariano Abel Trillos y D. Juan Blas Saavedra, los SS. Coroneles D. Lorenzo y D. José Santos de la Flor, Edecanos de S. E., los Tenientes Coroneles D. Apolinario Pinto, D. Manuel Labarque, D. Manuel Antonio de Rivero, D. José de la Fuente y el de igual clase de artillería D. Ruperto Del-fin, los de igual clase graduados D. Mariano Ibaceta y D. José Antonio Tizon, los sargentos mayores de artillería D. Benito Bonifaz y D. Francisco J. Taboada, de la misma arma Capitán D. Aníbal Jimenez, Tenientes Rey de Castro, Recabarren y Guarda y Sub-Tenientes Esquivia y Camareda, los Sargentos mayores Dr. Marquez, D. Julian Peña, D. José Antonio Rueda, D. Enrique Creboisier, D. Domingo de la Cuba y D. Benigno Gamero, el Ayudante del Comandante general de la 2a. División Capitán D. Juan Antonio Perez, el Sargento mayor D. Antonio V. Portocarrero, el Capitán D. José María Baluarte, los Tenientes D. Francisco P. Tinajeros y D. Mariano Vera, el Ayudante del Comandante general de la 3a. División D. Hipólito Talavera, los del E. M. de la 1a. División Sargento mayor D. Miguel Franco, Capitanes D. Ezequiel Gonzales, D. Ezequiel Vera, el id. graduado D. Pedro Aranzales, los Tenientes D. Manuel Avila, D. José Samo Escobar, el Ayudante del Comandante general de la misma División D. José Neyra, el Sub-Prefecto de Moquegua Coronel D. Rafael de la Flor, el Teniente Coronel Sub-Prefecto de la Unión D. José de la Fuente, los ciudadanos D. D. José Julian Arguedas, los SS. D. Francisco y D. Hipólito de la Mollena, D. Julian Zeballos y el Sargento ma-

yor D. Emeterio Blanco, cada uno de los cuales desempeñó respectivamente su deber.

Dios guarde a U.S.—S. O. M.—Francisco Chocano.

República Peruana—Estado Mayor General—Orden general.

Art. 1º El Consejo de Guerra verbal de oficiales generales reunidos el 8 del presente para juzgar a los jefes y oficiales, que no concurrieron a la batalla de Yumina, ha pronunciado la sentencia siguiente.—Excmo. Consejo—Bernardino Llanos, Coronel de infantería de Ejército, y Fiscal del Consejo de Guerra de oficiales generales, formado para juzgar a los SS. jefes y oficiales que no asistieron el día de la batalla que tuvo lugar el 29 del próximo pasado & Oídas las declaraciones, cargos y confrontaciones del Sr. Coronel D. Francisco Velarde, los de igual clase graduados, don Clemente Arróspide, y don Francisco Navarro, Teniente Coronel don José Alvarez, y el graduado don Hipólito Espinosa, el Sargento mayor don Diego Cáceres: Capitanes don José María Delgado, don Manuel S. Vargas: Tenientes don Antonio Larrañaga, don Francisco Moscoso, don Amadeo Franco, don José M. Carpio, don Mariano Junco, don Manuel Zavala, don Pedro José Franco, don Manuel Palma, y don Francisco Alvarez, y los Sub-Tenientes don Mariano Valdez, don José A. Silva, don Manuel Norabuena, don Marcos Cyala, don Mariano Cornejo, don José Manuel Obando, don Manuel Carrasco, don Francisco Gutierrez, don Narciso Dávila, don Mariano Ceballos, don Máximo Valdez, don Andres Barbosa, don Nicanor Corzo y don Miguel Franco, acusados por dicho delito haciendo sus descargos juntamente con la defensa que verbalmente se hizo por los defensores nombrados, lo propio que las pruebas que se tomaron; y considerando que dichos Jefes y oficiales nombrados no estuvieron imposibilitados para concurrir al hecho de armas, en el día indicado, pido se les condene a ser dados de baja del Ejército, y borrados de la lista militar según el artículo 198 del tratado 8º tit. 10º y a los Sub-Tenientes don Federico Silva, y don Juan F. Rodriguez, acusados de desertores, antes de la batalla, a sufrir la misma pena, y considerados como indignos de volver a ocupar las filas del Ejército, de igual modo al Sr. Coronel graduado don Clemente Arróspide, que siendo Jefe de E. M. de una División, se presentó a caballo, en terreno distinto donde se efectuaba el combate y no ocupó, el que el honor militar lo condujera. Los Capitanes don Juan Manuel Leiva, don Gregorio Ampuero, don Mariano Cornejo y don Manuel Tobar: los Tenientes don Faustino Salazar, don Justo Cornejo, don Indalecio Vargas y don Juan M. Herrera; y los Sub-Tenientes don Buenaventura Lopez, don Modesto Salas y don Miguel Nalvarte, que probaron haber asistido el día de la batalla; pero que no formaron en sus cuerpos atendiendo al entusiasmo y patriotismo con que pelearon en el campo solo serán reprehendidos por un artículo de la orden general—para que no se cometa tal falta de inmoralidad é insubordinación; pues deben tener presente que en todo caso deben pelear en el cuerpo a que han sido destinados; y si en lo sucesivo incurren en la misma falta, serán castigados como lo designan las ordenanzas militares. Salvo el parecer del Excmo. Consejo.—Arequipa Julio doce de mil ochocientos cincuenta y siete años.—Bernardino Llanos.

Vista la orden suprema de ocho de Julio, por la que el Jefe de E. M. G. ordenó la formación del Consejo de Guerra de oficiales generales para que se juzgase a los SS. Jefes y oficiales que no concurrieron a la batalla del 29 último, y que se procediese al Consejo de Guerra por el Sr. General don Norberto Eléspuru, a formar dicho Consejo, reunido éste con tal objeto y nombrado el Fiscal; y teniendo en consideración los fundamentos alegados por aquel, lo propio que las defensas y pruebas que al efecto se tomaron, y en consideración a que los SS. Jefes y oficiales nombrados, en el dictamen o acusación fiscal, no tuvieron imposibilidad probada para no haber concurrido a la función de armas en el día indicado por el Fiscal lo mismo que en lo demás que contiene aquella acusación respecto a los otros. Elévase esta sentencia por el conducto regular al conocimiento de S. E. el Jefe Supremo para los efectos de ley con la nota respectiva, y lo firmaron.—Arequipa Julio doce de mil ochocientos cincuenta y siete años—Norberto Eléspuru—J. Marcelino Inojosa—Pablo Mendoza—Juan M. Arismendi—Federico de la Fuente—José Santos de la Flor—José Alayza.

Arequipa Julio 12 de 1857.

Apruébase esta sentencia, y ejecútese en todas sus partes, con exclusion de lo referente al Teniente Coronel don José Alvaraz, y al Sargento mayor graduado don Manuel S. Vargas, a quienes se indulta de la pena impuesta por el Consejo: no tanto en consideración de las excusas por ellos alegadas, cuanto en consideración, al celo con que espontáneamente han servido, tanto en el Sur como en la campaña del Norte; y mas que todo el honroso comportamiento que observaron en el ataque del Callao; quedando ambos en posesión de sus clases y honores. Pase al Jefe de E. M. General para que dé cumplimiento.—Vivanco—P. A. D. M. G.—El Oficial mayor—Toribio Pacheco.

Es copia del original—El Ayudante general—Gamero.

Arequipa Julio 12 de 1857.—Orden general.

Art. 1.º S. E. el Jefe Supremo, ha tenido a bien expedir con fecha de ayer el decreto siguiente.

“No pudiendo tolerar por mas tiempo los desacatos, la insubordinación y los repetidos actos de indisciplina e inmoralidad militar cometidos por don Manuel Arredondo, le destituyo del empleo de Coronel que obtuvo en Noviembre último; separándole, final y absolutamente del servicio. En su consecuencia, se le dá de baja borrándole del Escalafon general, y comuníquese en la orden general del Ejército.”

Es copia del original—El Ayudante general—Gamero.

DEPARTAMENTAL.

El Ciudadano José Antonio Berenguel, Coronel de Ejército, Comisario, Ordenador y Prefecto de este Departamento &c.

Siendo un deber de la Prefectura tomar las medidas necesarias para que no queden a merced del enemigo los granos ni otros recursos que se hallan en la campaña

DECRETO.

1.º En el término perentorio de tercero día introducirán en esta ciudad los interesados el trigo, maiz, papas y chala que tengan en el campo; y si no lo verifican los hará traer la Intendencia de policía a las casas de sus respectivos dueños, quienes le abonarán los gastos que haga con este motivo.

2.º Los vecinos de los puntos que ocupen el enemigo cuidarán de retirar oportunamente sus bestias, ganados y demás cosas que puedan servirle.

3.º Se prohíbe a los dueños de fundos

rústicos hacer consumir por shora las alfalfas o cebadas que tengan a media legua de distancia de esta población.

Publíquese por bando, imprímase y fíjese en el lugar de costumbre para su cumplimiento. Arequipa Julio 14 de 1857.—José Antonio Berenguel—Mariano Delgado, Sec.º

CARTAS.

A S. E. EL GRAN MARISCAL
D. RAMON CASTILLA.

EXCMO. SEÑOR.

Con el objeto de ayudar a V. E. a que se forme la mas exacta idea posible de la importancia y de los resultados consecuentes del glorioso triunfo de Yumina, y pueda calcular, con tiempo, lo que se les espera ahora que está V. E. marchando sobre esta heroica ciudad, me parece conveniente someter a su elevado conocimiento algunos hechos notables ocurridos desde el día 29 y las naturales reflexiones que ellos sugieren.

Bien sabe V. E. que en épocas no muy distantes de la borrascosa actual, maldicientes ha habido que intentaran confundir el coraje arequipeño con la ferocidad, con el siniestro fin de solapar crímenes propios, haciendo aparecer salvaje, sanguinario, a un pueblo que bien ganado tiene el título de hospitalario y jeneroso. Recuerdos tales, exítanme a tributar un debido homenaje, recomendando a la consideración de V. E. la conducta de ese que por inmerecido menosprecio llaman *populacho de Arequipa*, con lo vencidos y prisioneros del memorable Yumina.—Después de haber atravesado, desde Paucarpata, en medio de la multitud armada y sin armas, la escolta que conducía los prisioneros de la batalla, entró a Arequipa con los últimos crepúsculos de la noche, dividiendo las oleadas del gentío que ansiaba contemplarlos, no con miradas de enojo, sino de cristiana compasión, y ninguno les maldijo, ninguno les execró, ninguno pidió la cabeza del vencido. Las mismas mujeres que en lo recio de la pelea habian apagado la sed de nuestros soldados, las mismas que alentaban a sus padres, hijos y esposos para que hiciesen fuego contra el enemigo resistente, vinieron tambien a saciar el hambre del vencido y a consolar su desgracia. Nadie insultó la vergüenza del prisionero, nadie intentó arrastrarlo por las plazaz, nadie gritó que muera.—V. E. mismo, el que mas ha irritado el justo enojo de este pueblo, alcanzará semejante generosa acogida si su buena estrella, despues de la derrota, lo hace caer en los brazos de tan noble enemigo. Pero no confie mucho V. E. en esta esperanza, porque para su realización es necesario que sea V. E. tan feliz en el combate que pueda escapar del punto certero, de la brabura, del furor arequipeño mientras no ha vencido. Hablo bajo del supuesto que V. E. siguiendo como parece que sigue las huellas de su enemigo el Mariscal, se separe de ellas en los momentos del peligro y no se ponga fuera de tiro y no esquite el riesgo y no huya y no escape antes de tiempo, dejando en el sacrificio a sus soldados, porque ya haya alcanzado a comprender que aquí los guerreros no entran sino colgando a la puerta la espada ó nadando en lagos de hirviente sangre.

Al amanecer del día siguiente al de la victoria, el Mariscal, apasionadísimo por hábito a saltar, como el mas corredor de los cuadrúpedos, por las escarpadas crestas y elevadas montañas, hizo trepar los desconsolados restos de su tropa, lo mas arriba que pudo de los altos que dominan Paucarpata, para refrigerarlos con el hielo de la mañana; y luego que los rayos del sol aparecieron, despues de haber estado escondidos la vispera entre delicioso nublado, mientras vencíamos, como muestra patente de providencial protección; luego que los ardientes rayos del sol aparecieron, digo, rompió la marcha el ejército mariscalista, por vía de ejercicio higiénico, y de altura en altura tropezando vino a colocarse sobre los cerros de Jesus, formado en ala, de uno en uno, interpoladas la vivanderas, el parque, mulas, burros y cuanto ser viviente ó aparentante pudo Su Señoría Illma. en sus apuros reunir. El objeto estaba de manifiesto: acababa de perder 2,000 hombres y quería alucinarlos aparentando una fuerza que no tenía, a costa de que sus fatigados remanentes sufriesen durante todo el día una mortal insolación. La ilusión óptica no tuvo efecto. En Arequipa habia millares de espectadores que se divertian mirando con anteojos este fantasmagórico cuadro y se reiau distinguiendo las mulas y los burros alineados con los soldados. El General Vivanco recibia unos tras otros concordantes avisos de todos los grupos de dispersos que se dirijian a Cuzco y Puno, de un lado, y a Tambo y Moquegua, de otro, corroborando el cálculo que el Jefe Supremo habia hecho el día de la batalla de la pérdida del enemigo. Como los mariscalistas estaban en ala, fácil era contarlos uno a uno, y al efecto mandó el General Vivanco al Coronel Eléspuru con un piquete para que avanzase y se colocara en un punto tal, que, sin pasar por alto burros ni mulas contase al enemigo. El resultado correspondió a los datos que ya se tenían: la pérdida de 2,000 hombres era positiva.

Entre tanto se soleaban, gemian de hambre y bramaban de sed los pobres vencidos, los vencedores se apuraban en tomar su rancho para batir otra vez al Mariscal. Satisfecho frugalmente el apetito, formó el General Vivanco su línea, paralela al *ala fantasmagórica*, y mandó una mitad de flanqueadores y otra de lanceros, a provocar, a instigar, a precipitar al enemigo; pero el General San Roman no se avergonzó de este reto, no tuvo resolución para pelear, pocos contra muchos, cobardes contra valientes, vencidos contra vencedores. Los restos de su lujosa caballería, que estaban a vanguardia, bajaron hasta el principio de la pampa de Miraflores; Sevilla y Albarracín que mandaban las mitades precipitadas, avanzaron hasta donde aquellos, a tiro de pistola; cambiaron algunas balas; la artillería de San Roman hizo tambien unos cuantos tiros; bajó una columna de infantes a proteger toda la caballería enemiga, y ni con estas ventajas se atrevió, no digo a dar, pero a recibir una carga; volteó aquella caras y no tuvo lugar la batalla fantasmagórica que el Mariscal quiso dar a entender que descaba. En la madrugada del siguiente día, 1.º de Julio, los unos tuvieron que descender a retaguardia de Paucarpata en busca de agua y

rancho y los otros permanecieron en reposo divirtiéndose con agudas murmuraciones contra el tímido fugitivo.

Tan pronto como el sol comenzó a calentar con fuerza levantó el campo el Mariscal y volvió a hacer subir sus tropas mucho mas arriba que la vispera, donde no distinguiese las lanzas de Sevilla y Albarracin, mientras *tomaba aliento calentándose*. ¡Ebrifuga es "sin duda" la pasion del Mariscal por los cerros. Excmo. Señor! Allí pasó gran parte del dia contemplando desde lo alto las ensangrentadas crestas de Yumina, "cubiertas de cadáveres," que no le alcanzó tiempo para sepultar, inquieto, colérico, desesperado, no solo por el amargo y vivo recuerdo del dia 29, sino porque sus gefes, en la babilónica junta de guerra que habian tenido, no aceptaron las ideas del general, de encaminarse al Puno" para rearsearse ó fabricar un nuevo ejército mas numeroso y respetable, al paso que haria tiempo para que pasase el tiempo. Muy amargas debieron ser las cuitas en que se vió cuando al fin *la fuerza* de las circunstancias y mas que todo el imponente aspecto del General Vivanco con sus tropas, le hizo inclinar la cabeza, mandando un parlamentario, despues de tomar la precaucion de avanzar en los cerros su ejército para ocultar su debilidad y su miedo.

Curioso, muy curioso es para la historia de las guerras, el hecho de haber mandado un parlamentario el general que pocos dias antes recibió con desden al que se le habia enviado a fin de evitar que corriese mas sangre, y lo detuvo preso, como lo tiene hasta la fecha, contestando—"que conoce los privilegios de esta clase de enviados; pero que no podia respetar meras fórmulas." Tan curioso es esto como bajo de otro ospecto notable y digna de encomio la circunstancia de haber encontrado el parlamentario enemigo al General Vivanco sin escolta, a gran distancia de su linea, en el puesto mas avanzado, recorriendo el campo y sin haber visto antes ningun soldado de los nuestros, como tampoco logró verlos despues. No hacia muchos dias que el Mariscal se habia negado con arrogancia a entrar en cualquier género de negociaciones, cometiendo como he dicho el torpe é inaudito atentado de retener preso al coronel enviado, haciendo alarde de *tan libertadora conducta*, para humillarse despues diciendo bajo de su firma: "Al aproximarme a esta ciudad con el fin de que volviese a la obediencia del gobierno y reconociera las instituciones del resto de la República, jamás creí que tuviese lugar un hecho de armas. De un lado la consideracion de los males que ha sufrido el país en ocho meses de anarquía y de otro la situacion desesperada de ese pueblo para llevar á cabo su programa del 1.º de Noviembre, me hacian por el contrario esperar que esas autoridades prefiriesen a la infructuosa efusion de sangre una reconciliacion amigable. No ha sucedido así desgraciadamente: el ejército que me obedece FUE ATACADO EN SUS POSICIONES por las fuerzas de Arequipa y despues de doce horas de fuego tuvieron que abandonar su campo, cubierto ya de cadáveres y regado estérilmente con

sangre hermana. Despues de este acontecimiento parece que las autoridades de Arequipa no pretenderan llevar mas adelante su obstinacion en la resistencia; porque, como yo, juzgo que no serán indiferentes a los funestos y muy sensibles resultados del hecho que acaba de pasar—A fin pues, de que termine la presente lucha, sin que para ello sea necesario repetir un hecho semejante al anterior, creo de mi deber representar a ese pueblo, que si no se realiza un advenimiento al que en todas circunstancias me prestaré gusto, no caerá sobre mí la responsabilidad de los hechos posteriores." He aquí la nota del parlamento; he aquí al vencido antes altanero, inclinando la cabeza al vencedor; he aquí al General San Roman, delante del Gefe Supremo. ¡Cómo se lamenta de haber sido atacado en sus posiciones cuando ni siquiera lo habia soñado! ¡Como se aflige de contemplar cubiertos de cadáveres y sangre hermana su propio campo! ¡Cómo se asusta de la obstinada resistencia de Arequipa! ¡Cómo el miedo pánico le arrastra hasta allanarse gustoso y para cualesquiera circunstancias a un advenimiento!

Pero, para manifestar tales sentimientos no debió su Señoría Illma. desfigurar los hechos diciendo que el General Vivanco abandonó su campo despues de doce horas de combate. La batalla de Yumina comenzó a las ocho de la mañana y hasta los once de la noche estaban las fuerzas del Gefe Supremo en las posiciones en que habian peleado, donde no pasaron toda la noche, porque el enemigo habia cortado el agua la vispera; porque necesitaban tomar rancho; porque esa posicion era falsa de noche, pudiendo ser flanqueado por sorpresa con facilidad, y porque no habia objeto en conservar la despues de derrotado el enemigo.

Con los hechos contestó al parlamento el General Vivanco: formó su linea de batalla, haciendo movimientos falsos que alucinasen al enemigo; mandó como la vispera a los coroneles Sevilla y Albarracin con dos mitades al extremo de la pampa de Miraflores; formaron allí en batalla, avanzaron a distancia de menos de tiro de fusil, frente de la artillería del Mariscal que ocupaba los cerros y podia facilmente palomearlos; una pequeña parte del paisanaje se desplegó en guerrilla y sostuvo durante la tarde sus fuegos, provocando en vano al enemigo; y así en tan imponente situacion permanecieron hasta la llegada de la noche. Ya lo habia oficialmente confesado el Mariscal: *no queria pelear*. ¡Ni cómo se atreveria viendo la audacia con que se le acercaban hasta sus cañones, desafiando la muerte, humillando su cobardía é infundiendo el terror entre sus soldados? ¡Cómo se resignaria a medir otra vez sus armas con los vencedores de Yumina? "Vale mas que digan aquí corrió y no aquí murió" reflexionaba "sin duda" el héroe de Cangallo.

Sin embargo de esto, esa noche debieron fracazar los restos del Mariscal. Habian campado en una posicion tal que la audacia y el talento podian realizar un asalto certero, inevitable y feliz. El General Vivanco que conocia el estado disolvente del enemigo y el terreno que

por esa noche ocupaba, anduvo muy solícito en aprovecharse de esta coyuntura, formó su plan de ataque y se apresuró a darle ejecucion. Una columna de 280 hombres marchó a flanquear la derecha del enemigo por un camino que asciende hasta dominar Paucarpata, y para el momento de la sorpresa, al tiempo de romper aquella sus fuegos, todo el ejército estaba pronto a completar de frente el ataque. Los pormenores de este magnífico plan fueron arreglados con toda aquella habilidad y tino militar que distinguen al Gefe Supremo; pero, a pesar suyo, a pesar de todos sus esfuerzos, despues de haber marchado la columna tres horas seguidas y avanzado el ejército, por causas que no debo revelar a V. E. se malogró el movimiento y escapó el Mariscal de una muerte segura.

El dia 3 volvió su Señoría Illma., a tomar posesion de sus terrenos, es decir, de los cerros escarpados, y allí mantuvo sus tropas, divididas a cortas distancias, esperando el manto de la noche para cubrir su vergonzosa fuga; y digo vergonzosa, porque despues de haber dicho que venia a "reducir la ciudad de Arequipa a la obediencia del gobierno" y traer para el efecto un ejército tan fuerte, estaba en el caso de preferir una muerte honrosa combatiendo de cualquier modo, antes que fugar, como lo hizo dirijiéndose por el camino de Cangallo. Una columna ligera le siguió picando la retaguardia, le tomó algunas cargas de equipos, treinta y tantas vivanderas &c. y campó a la vista del Mariscal. ¡Oh poder del miedo! Ni a esa poca fuerza se atrevió a hacerle frente; ni con unos pocos de nuestros soldados tuvo valor para empuñar un choque: su salvacion era la fuga y continuó fugando hasta Chiguata. Y fué tal la precipitacion del Mariscal que dejó abandonado hasta su propio equipaje, que no era poca cosa, desde que en él estaban guardados los hilos del bellissimo plan *preparado convencionalmente* contra V. E. ¡Cuántas cartas. Señor Excmo! ¡Cuántos secretos de Estado! ¡Cuánta intriga! Supongo que daría V. E. no poca cosa porque llegasen a sus manos todos los preciosos documentos que hoy están en las del General Vivanco, ó porque este, renunciando a los principios de nobleza que siempre lo han distinguido, se vengase del Mariscal publicando su correspondencia, no depositada en el seno de la confianza, sino tomada por la fuerza al enemigo derrotado; pero desgraciadamente para V. E., ni las repetidas lecciones de infamia que le dan sus enemigos, ni la certidumbre de herirlos de muerte denunciando al público sus intrigas, ni ninguna otra consideracion serán capaces de desviar al General Vivanco de la senda de la justicia y del honor. He aquí un ejemplo singular.—Entre la multitud de cartas encontradas en el equipaje habia una escrita de nuestro campamento por uno que brindaba al General Vivanco las consideraciones de la amistad al mismo tiempo que lo vendia, y al tomarla aquel é imponerse de su contenido llamó a uno de sus edecanes para que la entregase inmediatamente a su dueño con este recado: "Digale U. que cartas de esta clase son muy peligrosas;

cuestan nada menos que la cabeza; se la mando para que la suya no corra peligro. Cualquiera otra que encuentre entre la correspondencia de San Roman se la enviaré tambien. Esto lo hago en recuerdo de haber recibido dos noches hospitalidad en su casa."—¡Aprueba V. E. esta noble conducta!—La historia de sus hechos responde por V. E.

El dia 4 salió el General Vivanco con todas sus tropas en persegimiento del fugitivo; lo provocó en Cangallo presentándole solamente una columna a la vista, y a penas la diviso el Mariscal, como recordaba sin duda que allí mismo habia tenido que poner los pies en polvorosa, por via de homenaje al valor arequipeño, se puso al instante en movimiento dirijiéndose a Collamarca. Tampoco se creyó allí seguro, a la vista de Cachamarca cuya memoria serviale de leccion para precepitar un ataque como el de 1841 con los resultados felices que entonces, y continuó su Señoría Illma. su fuga dirijiéndose a Piaca.

En estas circunstancias recibimos la plausible noticia del desembarco de V. E. con un batallon y ocho piezas de artilleria en el puerto de Arica y todo el mundo saltó de gozo esclamando: "La Providencia nos protege; Castilla viene a proporcionar una nueva gloria al pueblo arequipeño; viene a inclinar la cabeza ante nuestro ilustre caudillo; viene a buscar su tumba." Ni el dia del triunfo de Yumina vi Señor Excmo. caras mas alegres, mas entusiasmas; parecia que sonaban otra vez las campanadas de arrebató, que ya se iba a dar otra batalla, que ya corría V. E. que ya venciamos, que el Perú se salvaba del oprobio, de la deshonra, de la infamia que sobre nosotros pesa; que ya no flameaban los pabellones ingleses y franceses en nuestras islas; que habiamos restaurado la dignidad é independencia, la soberania nacional con humillacion enajenada: que ya en fin, podiamos levantar erguida la cabeza, disponer de nuestra propia suerte y pensar de serio en la regeneracion de la República. ¡Qué dulces, qué bellas, qué justas, qué santas ilusiones, Señor Excmo! Figúrese V. E. un hombre vilipendiado, escarnecido, declarado pródigo, aprisionado por deudas que no resiste pagar, en visperas de ser condenado á presidio perpetuo, inclinando avergonzado la cabeza delante de los guardianes que lo ultrajan, estenuado, líbido, en agonias, y que en un acceso de desesperacion recobra la libertad, con ella la vida y la honra y vuelve a merecer el aprecio, las atenciones y respetos de la sociedad; así el Perú, Señor Excmo, vilipendiado, escarnecido, declarado por V. E. pródigo, en estado de tutela, aprisionado entre los cañones ingleses y franceses, en visperas de ser colonia, inclinando con vergüenza la cabeza delante de los guardianes que lo ultrajan, estenuado, en agonias, creiamos que en el combate acababa de recuperar la libertad, con ella la vida, la honra y la gloria, haciéndose otra vez digno de los respetos de las demas naciones.

Mas si esto todavia no ha tenido lugar porque V. E. se demora a venir, tarde ó temprano al fin sucederá. El Protectorado anglo-frances, que nos priva del derecho de ser gobernados por quien mejor

nos convenga; que nos sujeta a curatela, como a locos; que nos impide el ejercicio del derecho de insurreccion contra los gobiernos pésimos; que nos reduce a la humilde condicion de proletarios de la Inglaterra y de la Francia; que nos tiene con una cadena infamante al cuello; el Protectorado anglo-frances Excmo, es mil veces mas duro que la dominacion española y mas abominable que el Protectorado boliviano; aunque V. E. nos venciese hoy no gobernaría en paz, tendríamos que guerrear siempre hasta emanciparnos como en 24 y 39; seria preciso hacer alianza con los turcos ó rusos, si nuestras propias fuerzas no alcanzasen, y derramar sangre a torrentes hasta que lo grasesmos levantar en otro Ayacucho ó Yungay el arbol de la libertad. Positivamente, Señor Excmo: mientras V. E. tenga tropas para sostenerse habrá Protectorado, y subsistiendo uno y otro, ningun poder hay sobre la tierra capaz de contener la guerra civil en el Perú. ¡Sangriento porvenir que a fe mia no lo espero!—¡No colige V. E. por qué tengo fe en que no continuaran por mucho tiempo las desgracias de la Patria!

En esta y en mi carta anterior encontraré V. E. los solidos fundamentos de mi fe: los hechos relacionados en ambas manifiestan:—que tenemos un caudillo tan noble y jeneroso, como perito y valiente soldado, capaz de salvar la patria del abismo a que pasiones egoistas y depravadas la empujan cada dia mas;—que el pueblo arequipeño ha comprendido el eminente peligro de la República y combate no solo por la regeneracion, sino por restaurar la independencia de que apenas nos ha quedado el nombre;—que este pueblo pelea hoy con mas denuedo, con mas constancia, con mas entusiasmo y fe que en épocas anteriores y no aguarda que vengan á buscarlo dentro de sus trincheras para acometer y destrozár al enemigo que se le presenta;—que Arequipa por sí sola es bastante fuerte para repeler las legiones de V. E., dando tiempo a que la mayoría de la Nacion vuelva sobre sus pasos, reconozca su deber y se levante en masa contra sus verdugos sacrificadores;—que en el estado de anarquia en que se hallan los aparentes partidarios de V. E., intrigando divididos para esplotar en provecho propio el conflicto de la República, es casi imposible su triunfo;—que el Todo Poderoso, en fin, palmariamente está protejiendo la causa de la libertad y de la justicia, la mas honrosa causa, la mas santa de cuantas ha habido antes de ahora en el Perú, y contra su omnipotencia nada alcanza el poder de los tiranos.

Soy de V. E. como siempre respetuoso, constante y S. R.

Racine Dartons.

Arequipa Julio 12 de 1857.

EL REGENERADOR.

El Mariscal cerril que justamente no se ha creído seguro a la vista de nuestro valiente Ejército y del imponente pueblo arequipeño, acaba de presentarse al mundo, uno de aquellos documentos escandalosos, que afectando la moral pública, deshonrarian al mas insigne mentiroso que lo suscribiese. Pero al General San Roman estaba reservado publicar en el "Comercio" de 10 del corriente n.º 5387 y añadir esta injuria mas al carácter noble y franco de Arequipa que ha presenciado sus hechos desde que tuvo la impudencia de provocarlo con su numeroso ejército—al G. Sn. Roman estaba reservado, como a esclavo de la tiranía, suscribir lo que él llama parte poniéndose en abierta contradiccion con el testimonio de setenta mil habitantes que han visto su derrota—su vergonzosa fuga por los escarpados cerros que solo los bandoleros habrian recorrido para ocultar sus crímenes y atrociosos—al General en Jefe del ejército del Sur, estaba reservado dar este ejemplo de inmoralidad y de corrupcion, sobreponiéndose a la verdad de los acontecimientos tan sencillos como claros y públicos—al Mariscal San Roman, ver-

guenza y deshonra de todo peruano, estaba reservado prostituir el honor militar, con esa falsa relacion que solo él ha podido concebirla en su precipitada como vergonzosa fuga, para calmar siquiera momentaneamente la zaña de su amo el Libertador, que indubablemente le estará pidiendo estrecha y rigurosa cuenta de los dos mil y tantos soldados que torpemente sacrificó ante las aras de su mezquino y ruin corazón, infringiendo las claras y terminantes disposiciones del Dictador.

Sensible nos es, no poder copiar el documento a que aludimos por la estrechez de nuestras columnas, pero quizá nos ocuparemos de él en adelante. Mientras tanto, protestamos en nombre del pueblo arequipeño y del ejército que le han venido, de tantas imposturas suscritas por el Mariscal cerril—protestamos de su audacia en mentir ante la faz del mundo todo, suponiendo en su total derrota hechos que no han tenido lugar, ó que han sucedido al contrario de lo que se refiere, como cuando se propone recomendar a su Coronel Mugaburu, que lo exhibe como al héroe del dia 20, posterior a su derrota. Aquel dia nuestro ejército presentó el aspecto imponente del vencedor, amenazando destruir las reliquias de San Roman que desde la cima de sus cerros veía aproximarse sucesivamente y brillar a los últimos rayos del sol, nuestra caballeria a mandó de los bravos Sevilla y Albarracín, que avanzaron hasta la falda de Jesus y de cuyas alturas les hizo el enemigo tres tiros de cañón sin atreverse no solo a bajar de su línea; pero ni aun a hacer frente a nuestra valiente caballeria, que le habia envuelto como en una red si temerario hubiera bajado hasta la pampa de Miraflores, según asegura el Mariscal. Sin duda el miedo que tuvo ese dia fué tan grande, que estando defendido por los cerros de Jesus, le pareció que estaba en la pampa, y su caballeria, prisionera ya, en las trincheras de Arequipa dejándole en el conflicto de caer el mismo en poder del vencedor. Que tal Mariscal San Roman! ¡Provocarnos repetidas veces a un combate decisivo despues de una derrota como la del 29, y perseguirnos con caballeria hasta cerca de los atrinchamientos despues de la leccion del rio de Sabandia y alto de Luna, y cuando nuestro ejército estaba formado en la pampa! ¡Solo el Mariscal cerril ha sido capaz de acometer también empresa, oscureciendo de este modo la fama de los héroes de los poetas! ¡Dichoso el Perú que ha visto renovarse en la defensa del Libertador aquellos memorables como bien sentidos hechos de la andante caballeria! ¡Mas dichosos todavia los cerros de Yumina, Jesus, Chiguata &c. que en su desnudez y fiabilidad, han tenido un huesped que vino armado de punta en blanco y con talante seductor, a desfacér los agravios de Arequipa.

Lo único que le ha faltado a nuestro héroe de los dias 29, 30 y demas, para llevar cumplidamente su mision de desfacér los agravios, es haber bajado de sus cerros por un momento a recojer los trofeos de su descomunal victoria; como los cañones, banderas, prisioneros, últimamente el pueblo de Arequipa, que está ansioso de tener en su seno a tan singular persona. Pero ya se ve él nos ha dicho desde Quequeña, que no entró, porque no viene a combatir con los pueblos; preciso es creerle, aun cuando nos esté degollando como a las botijas de vino; pues él lo dice, y es un GRAN MARISCAL que jamas falta a la verdad aun cuando cuente unos hechos por otros. En su conciencia así habrian pasado.

La que suscribe habiéndose ausentado de esa Ciudad de una manera imprevisible, y sin tiempo para despedirse de las Señoritas que se dignaron honrarla con sus visitas; tiene a bien satisfacerlas al presente, implora su indulgencia y ofrece sus servicios en esta Capital de Lima.

Jesus Morales de Rivas.